

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Liquidatorio – sucesión Doble e Intestada
Causantes	Adolfo León Londoño Córdoba y Nazareth de Jesús Muñoz Sánchez
Interesados	María Victoria Londoño Muñoz y Otros
Radicado	05-001 40 03 027 2018 00122 00
Decisión	Aplaza fecha de audiencia

Debido a problemas de salud del titular del despacho, la audiencia que se había señalado para el **15 de abril de 2021, a las 9:00 a.m.**, no será realizada.

Una vez el señor juez se encuentre plenamente restablecido, se procederá al señalamiento de la nueva fecha.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5bd50d1b7105dc365a871a4c4695f7991a545274ccfd94cc8d581aac5a507odb
Documento generado en 14/04/2021 07:15:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>